

Resolución N°100/2025

Acta N° 013/2025

Las Piedras, 22 de Abril de 2025

**VISTO:** Que se debe aprobar el gasto para mejoras en la Plaza y Cancha Deportiva en Talca, tramitado por expediente 2025-81-1420-00225.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, siendo más conveniente la empresa MACHADO NATALIA ALDANA RUT 216663420015.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento, 30% Literal B. Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto:

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS  
RESUELVE:**

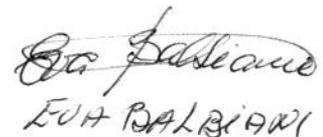
- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 183.094 (ciento ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos uruguayos), a la empresa MACHADO NATALIA ALDANA, RUT 216663420015, por la compra de 3 mesas grandes con 6 bancos y 2 mesas chicas con 8 bancos cubo, para mejoras en la Plaza y Cancha Deportiva en Talca. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento, 30% Literal B. Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

Concejal



EVA BALBIARI

Concejal

Concejal

Concejal



Ricardo R. Mazzini